

**Tarifa 2.013:** La Comisión de Precios del Ayuntamiento de Madrid, ha aprobado el día 14 de diciembre la tarifa para 2.013 y la Dirección General de Industria Energía y Minas de la CAM, ha autorizado la inyección de las mencionadas tarifas, que entrarán en vigor el próximo día 20 de Diciembre de 2.012, a las 0:00 horas. Esperamos que en próximos años estos acuerdos se alcancen con más antelación en beneficio de todo el Sector del Taxi en Madrid.

En beneficio de todos rogamos que en los días previos al cambio de tarifa verifiquen que funciona perfectamente todo lo relacionado con el taxímetro. Si algo no le funciona bien le rogamos que lo repare antes de ir a cambiar la tarifa o espere a que haya terminado.

Un año más, la inyección de la nueva tarifa para los socios de SCAT, se realizara en un Pabellón de IFEMA, **concretamente en el Pabellón nº 10. Todas las marcas de taxímetros.**

**SI NO HAY NINGÚN CONTRATIEMPO EMPEZAREMOS EL DÍA 20 DE DICIEMBRE.**

**Antes de entrar al Pabellón 10, deben llevar el taxímetro encendido en posición de libre.**

**El acceso al pabellón será a las 7:00 hr. y se cerrara a las 14:30, pasada esta no se atenderá, excepto los sábados días 22 y 29 de diciembre que se cerrara a las 16:40 horas y pasada esta no se atenderá.**

Si todos colaboramos, las esperas serán menores y todos lo agradeceremos.

**Ojo, fíjese bien en el calendario de cita, es importante adaptarnos al mismo.**

HORA	Nº LIC.	JUEVES 20	VIERNES 21	MIÉRCOLES 26	JUEVES 27	VIERNES 28
7:00 >	DE 00001 A 04000	Terminadas 4	Terminadas 6	Terminadas 2	Terminadas 3	Terminadas 5
9:00 >	DE 04001 A 08000	Terminadas 4	Terminadas 6	Terminadas 2	Terminadas 3	Terminadas 5
11:00 >	DE 08001 A 12000	Terminadas 4	Terminadas 6	Terminadas 2	Terminadas 3	Terminadas 5
13:00 >	DE 12001 ALFINAL	Terminadas 4	Terminadas 6	Terminadas 2	Terminadas 3	Terminadas 5

**OJO, solo miércoles 2 de enero ===== OJO, solo sábados días 22 y 29 de diciembre**

HORA	Nº LIC.	MIÉRCOLES 2	JUEVES 3	HORA	Nº DE LIC.	SABADO 22	SABADO 29
7:00>	D.00001 A.04000	Terminadas 1	<b>SOLO PARA</b>	7:00 >	DE 00001 A 03000	Terminadas 7 Y 9	Terminadas 8 y 0
9:00>	D.04001 A.08000	1	<b>LICENCIAS QUE HAYAN</b>	9:00 >	DE 03001 A 05000	Terminadas 7 Y 9	Terminadas 8 y 0
11:00>	D.08001 A.12000	1	<b>TENIDO DIFICULTADES</b>	11:00 >	DE 06001 A 09000	Terminadas 7 Y 9	terminadas 8 y 0
13:00>	D.12001 ALFINAL	1	<b>JUSTIFICADAS.</b>	13:00 >	DE 09001 A 13000	Terminadas 7 Y 9	Terminadas 8 y 0
<b><u>EL CONSEJO RECTOR PIDE LA MÁXIMA COLABORACIÓN DE TODOS Y LES DA LAS GRACIAS ANTICIPADAMENTE.</u></b>				15:00 >	DE 13001 Al final	Terminadas 7 Y 9	Terminadas 8 y 0

Precio: Tarifa 2.013, + regulación horaria, + modificación de IVA, + programación, será de 45,45€ + IVA.

Es obligatorio presentar el último boletín metrológico y estar al corriente de todas las obligaciones económicas con SCAT.

**Antes de abandonar el pabellón de IFEMA, es obligatorio comprobar:**

- 1.- Que ha recogido sus facturas, el Boletín Metrológico y firmado con el sello de SCAT.
- 2.- Que los datos que figuran en las facturas y en el Boletín Metrológico son correctos.
- 3.- Que en el taxímetro se ha inyectado la tarifa correcta y coincide el día y la hora.
- 4.- Es obligatorio pedir cita para pasar la verificación del taxímetro antes de salir del Pabellón.
- 5.- Si por causas ajenas a SCAT, deja de funcionar la Web de taxímetros de la DGIEM, usted, antes de empezar a trabajar, deberá dirigirse a la ITV que elija y allí debe solicitar la cita de verificación.

**DURANTE EL CAMBIO DE TARIFA, SOLO SE HARÁN INSTALACIONES URGENTES POR SINIESTROS JUSTIFICADOS**

**Cualquier variación, será comunicada en la Web de SCAT. [www.scat.es](http://www.scat.es)**

Madrid, 18 de diciembre de 2.012

Estimado socio:

En primer lugar deseamos que tenga una Feliz Navidad y un prospero año nuevo. Nuestro deseo es que el 2.013 traiga prosperidad a este sector tan castigado por esta crisis interminable.

En estos últimos años nuestras Licencias han caído a la baja en un 50%, afectando a nuestro patrimonio, las recaudaciones lo mismo, la competencia desleal sigue aumentando, son momentos difíciles y deseamos que alguien ponga remedio a este Sector tan desprotegido.

Nos ha sido imposible comunicarle con más tiempo el inicio de la inyección de la tarifa aprobada para el año 2.013, ya que La Comisión de precios del Ayuntamiento de Madrid se reunió el pasado viernes día 14, en la que aprobó el importe de las tarifas para el año 2.013.

**La inyección de la tarifa en esta ocasión se realizará en el PABELLÓN 10 de IFEMA, el horario será desde las 7:00 a las 14:30 horas, excepto los sábados días 22 y 29 de diciembre que será de 7:00 hasta las 16:40 horas.**

La Dirección General de Industria, Energía y Minas ha manifestado a SCAT, que comunico en el mes de Junio a las Asociaciones y al Ayuntamiento que se negociara con tiempo suficiente cualquier modificación en los taxímetros, (adaptación del nuevo IVA, tarifas, etc.). Comprobando que se ha hecho caso omiso a lo que la Delegación de Industria solicito.

En Madrid hay más de 15.700 Licencias de Taxi, cuando hay que inyectar la tarifa a todos, se necesita planificar el trabajo y disponer de tiempo para realizarlo. Si estos acuerdos se hacen con tiempo suficiente, se puede pre-programar en todos los taxímetros, y el día acordado estaría terminada y automáticamente entrarían en funcionamiento. Así se evitaría diferencias (modificación de ticket) que perjudican a parte del colectivo.

En SCAT tenemos que contratar personal externo exclusivamente para este evento y desplazar parte de la plantilla de trabajadores (esto no se tiene en cuenta), en esta ocasión además de inyectar tarifa hay que adaptar el IVA, regulación horaria de lunes a domingo, etc. El control horario no está incluido en tarifa, sino en programación, (esto conlleva nueva configuración de todos los equipos). También será obligatorio que el taxímetro en automático imprima ticket en todos los servicios realizados.

Lunes 24, martes 25, lunes 31 de diciembre de 2012 y martes 1 de enero 2.013, no habrá actividad en todo el recinto de IFEMA, esto hace imposible que los mencionados días podamos inyectar tarifa. Rogamos que preste atención al calendario de cita, esto redundara en beneficio de todos.

Cuando le hayan inyectado la nueva tarifa, compruebe que todos los datos sean correctos.

Por favor, esté atento a su vehículo y terminado el trabajo retírelo lo antes que posible, nos ayudará a todos para que el trabajo sea más efectivo.

Le comunicamos que si usted tiene instalada una impresora IR30 en su taxi, no cobraremos la cuota de mantenimiento de la impresora en 2.013, el fabricante no dispone de repuestos, ni posibilidad de conseguirlos, según comunicación por escrito a SCAT.

Informamos que pondremos al servicio de todos los socios de SCAT, una gestoría en la Sede de San Mario 14. La mencionada gestoría será atendida por personal de SCAT, contando con la colaboración de un Gestor Titulado. En la mencionada Gestoría será atendido por personal cualificado en laboral, fiscal, contable, transferencias, renovaciones de vehículos, tarjetas de conductor, renovación de tarjetas VT, revista municipal, IRPF, IVA, resumen de anual, declaración de la renta, etc., lo mejor, los precios, usted mismo lo podrá comprobar.

Este Consejo Rector, intenta ofrecer a los socios el máximo de servicios con el menor precio posible.

El Consejo Rector agradece de antemano el apoyo de todos y aprovecha la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

**El Consejo Rector**